



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 196 /2006.

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 10819/06, 16988/06, 17908/06 y 21291/06, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 281, 283 y 287/06 y la Res. CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 10819/06, tramitó la Resolución AG N° 16/2006, mediante la cual se propone el pase del agente Pablo Sundbland, quien se desempeña actualmente como Escribiente interino en la Oficina de Investigaciones Judiciales, dependiente de la Fiscalía General Adjunta, a la Asesoría General Tutelar.

Que el cargo que se pretende cubrir con el pase del agente Sundbland, se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del Sr. Fernando Eduardo Vergara al cargo de relator de la Asesoría Tutelar General.

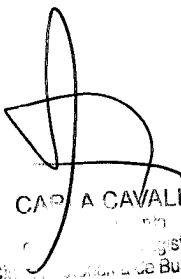
Que por otra parte mediante actuación N° 16988/06, el Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona solicita el pase de la agente Valeria Carina Díaz al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Dirección a su cargo, en virtud de haber mantenido una entrevista con la agente, quien cuenta con la formación técnica ideal para desempeñar tareas en esa dependencia.

Que la agente Valeria Carina Díaz se desempeña actualmente como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, y el titular del Juzgado ha prestado conformidad al pase de la mencionada agente.

Que mediante Actuaciones Nros. 17908 y 21291/2006, las titulares de los Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nros. 21 y 26, Dras. Cristina Beatriz Lara y Maria Cristina Nazar, respectivamente, solicitaron la permuta de las agentes Mariana Sakanashi y Ana Nuria Fidalgo, en las nencionadas dependencias.

Que las agentes Mariana Sakanashi y Ana Nuria Fidalgo se desempeñan actualmente como Auxiliar y Auxiliar interina, en los Juzgados de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nros. 21 y 26, respectivamente, y oportunamente las partes interesadas manifestaron la conformidad necesaria para hacer efectiva la permuta.

Que en consecuencia, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes N° 281, 283 y 287/2006, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Pablo Sundbland, Valeria Carina Díaz, Ana Nuria Fidalgo y Mariana Sakanashi, a la Asesoría General Tutelar, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 21 y al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 26, respectivamente, manteniendo los nombrados la categoría de revista.


CARLA CAVALIERE
Magistratura
Ciudad de Buenos Aires



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

///2. RES. PRES. Nº 196 /2006.

Que en ese sentido, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Pablo Sundbland, quien se desempeña actualmente como Escribiente interino en la Oficina de Investigaciones Judiciales, dependiente de la Fiscalía General Adjunta, preste servicios en la Asesoría General Tutelar, manteniendo la categoría de revista y mientras dure la promoción interina del agente Fernando Eduardo Vergara, o hasta tanto se sustancie el concurso para la cobertura del cargo en cuestión.

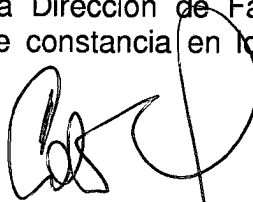
Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Valeria Carina Díaz, quien se desempeña actualmente como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, preste servicios en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Mariana Sakanashi, quien se desempeña actualmente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Falta N° 21, preste servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Falta N° 26, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Ana Nuria Fidalgo, quien se desempeña actualmente como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Falta N° 26, preste servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Falta N° 21, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a la Fiscalía General, a la Asesoría General Tutelar, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en los legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 196 /2006


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires